A LA JUNTA GENEREAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA IGANA S.A.

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la Compañía **INMOBILIARIA IGANA S. A.**, para la que fui designado por la Junta General de Accionistas de **INMOBILIARIA IGANA S. A.**, en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Ley de Compañía, me es grato informarles que he revisado el Balance de la Sociedad y su correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2008 y dichos documentos los he encontrado, conforme con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

Según lo dispone la Ley de Compañías, he fiscalizado en todas sus partes la Administracion de la Compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos, sino tambien a las normas de una buena administración.

Por las cuentas del Balance se podra apreciar que el resultado del Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2008, demuestra que la Compañía no ha tenido movimiento alguno.

En consecuencia, luego de la pertinente revision de los libros, cuentas y comprobantes de la Compañía **INMOBILIARIA IGANA S. A.**, he encontrado que en la preparación de las cuentas se han seguido razonablemente los principios de Contabilidad generalmente aceptados, las disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias.

Atentamente,

PETER BAQUE GALARZA
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2009
Manuel Molina
GUAYAQUIL